

## Cámara de Diputados recibe minuta en materia de género y de inimpugnabilidad



La Cámara de Diputados recibió del Senado, las minutas de reformas constitucionales en materia de género y en materia de inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución.

El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio García Luna**, informó que ya giró instrucciones para que se turnen de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Por otra parte, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, informó que la próxima semana se discutirán ambos temas.

“Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el pleno de la Cámara de Diputados.

"Así es de que no vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia y que las comisiones dictaminadoras y el Pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de esta minuta que proviene de la Cámara de Senadores”, señaló.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		26-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Al preguntarle sobre la declaración del priista Rubén Moreira para que no se discuta de manera expresa el tema de la supremacía constitucional, Monreal respondió:

“No, pues es su posición como opositor. Él quisiera que se detuviera la marcha del país, no se puede. Hay que continuar. Ellos saben lo que representan en la Cámara, los respetamos, pero aquí la que decide es la mayoría calificada. Ellos lo saben bien”.

Monreal consideró que las reformas a los artículos 105 y 107 de la Constitución, para establecer la inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución son “correctas, convenientes y, una vez que se suprimió el 1° y el 103, estamos en aptitud de avanzar en la deliberación y, en su caso, la aprobación de la minuta”.

<https://www.milenio.com/politica/camara-diputados-recibe-minuta-materia-genero-inimpugnabilidad>